

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto fijar fecha de audiencia el día 06-11-2.013, a las 12:00 horas, para la realización del sorteo de indefensor Ad-Hoc de los herederos de la Sra. Blanca Rosa Margarita Falco, quién falleció en fecha 6-3-2011, con último domicilio en Avenida 7 de Marzo Nro. 1.966 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: ARRIETA, JUANA ESTHER c/FALCO BLANCA s/C.P.L.; Expte. Nro. 423 año 2010, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. El presente edicto goza de beneficio de gratuidad, por haber sido dispuesto en juicio Laboral. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2013. Ana Ergui, prosecretaria.

S/C. 212549 Oct. 16 Oct. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados BERTONE, DARIO OMAR y otra c/D`AMICO, MARIA ELENA y Otro s/Ordinario por escrituración, (Expte. N° 596 año 2012), se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 19 de Septiembre de 2013. Agréguese los edictos acompañados. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los demandados. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo Soderó (Juez); Dra. María E. Noé de Ferro, secretaria. 21 de Octubre de 2013.

\$ 33 212614 Oct. 16 Oct. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados ACTIS, MARIANO CESAR s/Quiebra; (Expte. 299 año 2013), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 16 de Septiembre de 2013. Autos y Vistos Resulta Considerando Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Mariano Cesar Actis, apellido materno Villa, argentino, D.N.I. N° 22.620.175, divorciado, mayor de edad, empleado en Poulsen Alimentos S.H., domiciliado realmente en calle Cochabamba 4775 de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle 1° de Mayo 1368 de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón a los Registros pertinentes. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de éste Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 25/09/13 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 30/10/13 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24.522). 12- Fijar el día 13/11/13 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 04/02/14 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 ley 24.522) y designar el día 22/03/14 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la ley concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la ley 24.522. 15- Disponer la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 212536 Oct. 16 Oct. 22

Por estar así dispuesto en fecha 16/09/2013, en los autos caratulados CEBALLOS HUGO ANGEL s/Quiebra, Expte. Nro. 359 año

2003, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en fecha 08/03/2013 y 12/06/2013, el señor Síndico ha presentado el Proyecto de Distribución y Reformulado respectivamente. Lo que se publicará edictos de ley a sus correspondientes efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Octubre de 2013. Marcelo D. Leizza, secretario.

S/C 212526 Oct. 16 Oct. 22

Por estar así dispuesto en fecha 19/09/2013, en los autos caratulados MENDOZA GERMAN ALBERTO s/Quiebra, Expte. Nro. 654 año 2010, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en fecha 24/07/2013, el señor Síndico ha presentado el Proyecto de Distribución. Lo que se publicará edictos de ley a sus respectivos efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Octubre de 2013. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

S/C 212527 Oct. 16 Oct. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GARCIA, MAFARDA ARGENTINA s/Concurso Preventivo -Hoy Quiebra-, (Expte. Nro. 1286/2013) se ha declarado la quiebra en fecha 28/09/2012 de Mafarda Argentina García, D.N.I. N° 11.278.529, de apellido materno Rodríguez, argentina, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Estrada 2057 y legalmente en calle 1° de Mayo 3641, Depto. 8, ambas de la ciudad de Santa Fe. Que en fecha 08/10/2013 Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 12/11/2013. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Buzzani (Juez a cargo); Dr. Gómez Secretario). 8 de Octubre de 2013.

S/C 212561 Oct. 16 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CARRILLO, OLGA FRANCISCA s/Quiebra; (Expte. N° 540/2013) se ha dispuesto prorrogar las fechas que la ley dispone para este proceso falencial. Consecuentemente, se ha señalado nueva fecha para el sorteo de síndico el día 25/09/2013 a las 10 hs. Prorróganse la fechas en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 25/10/2013, fijándose nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 10/12/2013 y la del 03/03/2014 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Fdo. Dr. Buzzani (Juez a cargo). Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 212562 Oct. 16 Oct. 22

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: NIZ, MARIA LUISA s/Quiebra; Expte. Nro. 447 año 2011, se ha dispuesto publicar por dos días lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 25 de Setiembre de 2013. Por presentado La Readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución por la Sindicatura. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez; Ma. del Huerto Guayan, secretaria. Se autoriza a diligenciar el presente al Síndico CPN Edargod Hugo Panicali.-

S/C 212595 Oct. 16 Oct. 27

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/PINTOS, MARCELO GABRIEL s/Ejecutivo; (Expte. N° 911, año 2012), ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 17 de Octubre de 2012. Téngase presente, certifíquese el poder agregado en autos. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda ejecutiva contra Pintos, Marcelo

Gabriel, a quien se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los haberes que perciba el demandado, como dependiente de VFM SA, en proporción de ley y en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con más un 30% que se estimada provisoriamente para intereses y costas. Las sumas embargadas, deberán depositarse en una cuenta a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe- agencia Tribunales- para éstos autos y a la orden de este Juzgado. A tal fin, ofíciase, con la autorización requerida. Atento lo dispuesto por los arts. 1 y 7º, inc. "c" y "d" del reglamento de Mediación Judicial aprobado por acuerdo de la Exma. Corte Suprema de Justicia del 29/8/95, Acta Nº 30, pto. 17; y teniendo a su vez en consideración el punto 1 de la resolución ratificada en el Acuerdo del 4 de Diciembre de 2002 (acta Nº 50) de la misma; hágase saber a las partes la posibilidad de someter la presente cuestión a Mediación Judicial notificándoselas por cédula en su domicilio real, en la que se transcribirán las normas citadas precedentemente. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez); Dra. Patricia Mazzi (Secretario); Otro: Santa Fe, 15 de Agosto de 2013. Atento a constancias de autos y a los fines notificatorios solicitados del demandado, publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispone el Art. 67 del CPCC. Notifíquese; Dra. Ayelen Demontes (Prosecretaria); Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez). Santa Fe, 24 de Setiembre de 2013. Ayelen Desmonts, prosecretaria.

\$ 33 212581 Oct. 16 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: RIOS, VICTORIANO RAMON s/Quiebra; (Expte. 21-00025762-9), que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, se hace saber que en fecha 27 de Agosto de 2013 se pone de manifiesto por el término de ley el Proyecto de Distribución Final efectuado por sindicatura en la quiebra del Sr. Victoriano Ramón Ríos, D.N.I.: 33.728.612, por lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Setiembre de 2013. Dra. Viviana E. Marín, Secretaria

S/C 212620 Oct. 16 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe; en los autos caratulados HUTTIGER, ALEM ALEJANDRO s/Sucesorio; Expte. Nº 767/2013, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante: Alem Alejandro Huttiger, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacerlos valer. Fdo. Dra. María Martina Ballario, Secretaria; Dra. María Isabel Arroyo, Jueza. Villa Ocampo, 2 de Octubre de 2013.

\$ 45 212601 Oct. 16 Oct. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Nazareno Griva, D.N.I. 10.246.351, para que en el plazo de 10 días hagan valer sus derechos ante este juzgado. Autos: GRIVA, RICARDO NAZARENO s/Sucesorio; Expte. Nº 617/13. Fdo. Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria. Secretaría. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2013.

\$ 45 212574 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en la causa POT MARIA ANGELICA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 1045 año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Angélica Pot, L.C. 1.539.476, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos. Santa Fe. Ayelen Desmonts, prosecretaria.

\$ 45 212596 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Lissi, Irma Haydee D.N.I. Nº F2.790.142, en autos LISSI, IRMA HAYDEE s/Sucesorio; (Expte. Nº 399/2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Setiembre de 2013. Dra. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 212579 Oct. 16 Oct. 29

En los autos caratulados ANTONIAZZI ITALIA ANITA RAMONA s/Sucesorio; Expte. Nº 533 año 2013, por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente: se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Antoniazzi Italia Anita Ramona, D.N.I. Nº F 2.957.480, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales. 6 de Setiembre de 2013. Fdo: Dr. Carlos Edgardo Dávila Juez; Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 45 212510 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don José Luis González, D.N.I. 11.374.059, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados GONZALEZ, JOSE LUIS s/Sucesorio; Expte. Nº 956 año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 2 Octubre de 2013. Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

\$ 45 212571 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, en los autos caratulados MEZA, NELLY ELSA s/Sucesorio; Expte. 948 año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Nelly Elsa Meza, D.N.I. 1.205.244, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 28 de Agosto de 2013, con los autos Nelly Elsa Mesa s/Sumaria Información; (Expte. 276; año 2013) a la vista y proveyendo escrito introductorio por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de la causante Nelly Elsa Meza, con la partida de defunción glosada a foja 4; declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de planta baja de estos tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos Oficiése a la Caja de Asistencia Social y a la Administración Provincial de Impuestos Cumpliméntese ley Nº 8.744, Oficiése al Registro de Actos de ultima voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, a fin de recabar informes, Procédase a la acumulación de los autos Nelly Elsa Meza s/Sumaria Información (Expte. 276, año 2013), a los presentes, Déjese constancias en el sistema informático del Juzgado. Oficiése al Registro de Procesos Universales Procédase a efectuar nueva foliatura, Notifíquense todos los profesionales intervinientes. Notifíquese. Dr. Sodero Juez; Dra. Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2013.

\$ 45 212532 Oct. 16 Oct. 29

Por orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, en los autos RUFFINATTO, ALBINO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 601 año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Albino Antonio Ruffinatto, D.N.I. Nº M 6.256.777, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez); Dra. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 4 de Octubre de 2013.

\$ 45 212539 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en autos: YAPPER, MARIA ROSAURA o YAPPER DE ZAMARO, MARIA ROSAURA s/Sucesorio; Exp. Nº 1053 año 2013, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Yapper o Yappert, María Rosaura, L.C. 0.750.828, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Octubre de 2013. Dra. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 212534 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: VAILLARD, GUSTAVO ALEJANDRO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 77, año 2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gustavo Alejandro Vaillard, D.N.I. 20.319.904, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2013. Ayelen Desmonts, prosecretaria.

\$ 45 212533 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Liliam Beatriz Velazquez L.C. N° 3.802.948, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados Expte. 341 año 2013; VELAZQUEZ, LILIAM BEATRIZ s/Sucesorio; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Octubre de 2013. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 212524 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CUSCUETA, ALFREDO s/Sucesorio; (Expte. 842 año 2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo Cuscueta, L.E. 6.214.534, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Octubre de 2013. Fdo. Dr. Néstor Tosolini, secretario. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 212517 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: BEVILACQUA, HUGO ALBERTO s/Sucesorio, N° 954, año 2013, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Alberto Bevilacqua, argentino, L.E. N° 6.229.696, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Fdo: Dra. Silvia Zabala de la Torre, secretaria y Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Santa Fe, 3 de Octubre de 2013.

\$ 45 212518 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados KENT, JANET GAIL s/Sucesorio; Expte. N° 955, año, 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Janet Gail Kent, D.N.I. 93.921.537, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Setiembre de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 212522 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados ESCOBAR, IRMA JUDITH s/Sucesorio; N° 978/13, se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Irma Judith Escobar, D.N.I. N° F. 1.050.094, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo lo resuelto en la ley 11.287 C.P.C.C., por el término de ley. Santa Fe, 8 de Octubre de 2013. Fdo. Dr. Tosolini (Secretaria); Dr. Buzzani (Juez). Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 212609 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia, a cargo de la Dra. Beatriz Forno (Jueza), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia de la señora Olga Irene Invinkelried, Documento de Identidad 10.617.633, fallecida el 16 de Marzo de 2013, con último domicilio en Belgrano 280 de la localidad de San Jerónimo Norte, Provincia de Santa Fe; hija de Antonio Invinkelried y Lucía Albrecht, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados INVINKELRIED, OLGA IRENE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 901 año 2013), en trámite por ante el mencionado tribunal. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Capital de la Provincia, 8 de Octubre de 2013. Firmado: Dra. Patricia Mazzi, secretaria. Ayelen Desmonts, prosecretaria.

\$ 45 212618 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Alberto Barra D.N.I. N° 6.229.759, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: BARRA, JORGE ALERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 815/13 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 4 de Octubre de 2013. Dr. Gómez Secretario. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

\$ 45 212556 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: SEDLACEK, ALEJANDRA EDIT s/Sucesorio; (Expte. N° 853 año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Alejandra Edit Sedlacek, D.N.I. N° 17.932.853, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 1º de Octubre de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 212537 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: FRANCHI, ELSA HAYDEE s/Sucesorio, (Expte. 512/2013); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Franchi, Elsa Haydée, L.C. 1.798.375, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe, 2 de Octubre de 2013. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

\$ 45 212604 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ADAMOWICH, ALEJANDRO s/Sucesorio, Expte. 548 año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de don Adamowich, Alejandro, D.N.I. N° 6.237.189, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 7 de Octubre de 2013.

\$ 45 212585 Oct. 16 Oct. 29

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, en autos ORTELLADO JORGE JULIAN s/Sucesorio; (Expte. N° 1015, año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ortellado Jorge Julián, L.E. N° 6.266.056; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial N° 11.287, San Jorge, de Octubre de 2013. Fdo. Dra. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 212602 Oct. 16 Oct. 29

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nominación, Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, en autos caratulados BARONI, ESTELA GUADALUPE y Otros c/BARONI, DANILO LUIS y Otros s/Usucapión; (Expte. 466/2012), se cita, llama y emplaza a los Sres. Rosa Argentina Baroni; Angela María Baroni; Cándida Emilia Baroni; Albino Francisco Baroni; Italo Pascual Baroni; José Donato Baroni; Atilio Andrés Baroni y Carlos Pedro Baroni, y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble que se pretende usucapir para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho y/o deducir oposición en la gestión promovida por Estela Guadalupe Baroni y Otros sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente Inmueble descripto en autos. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro (Jueza). Dra. Margarita Savant (Secretaria). Vera, 2 de Octubre de 2013.

\$ 33 212559 Oct. 16 Oct. 18

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 165 año 2012; VALLEJOS, PEDRO A. c/VALLEJOS, BENEDICTO y/o Suc. De BENEDICTO VALLEJOS s/Usucapión, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: En la ciudad de Rafaela, al primer día del mes de Octubre del año dos mil trece. Por las consideraciones del Acuerdo que antecede la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, Resuelve: Acoger el recurso de apelación, revocar la sentencia, declarar que se ha operado a favor del actor, Pedro Antonio Vallejos, D.N.I. N° 7.430.303, la adquisición del inmueble inscripto en el Registro General bajo el N° 9629, F° 152, T° 59, Sección Propiedades del Departamento 9 de Julio de esta Provincia de Santa Fe, por la usucapión (Art. 4015, Cód. Civil), debiendo oportunamente, en la instancia de origen, oficiarse al Registro General a fin de que tome razón en la matrícula respectiva del dominio así adquirido cancelando la inscripción a favor del anterior titular; con costas a la parte vencida, con la salvedad de que los honorarios de la Defensora Ad Hoc estarán a cargo del actor, sin perjuicio de su derecho de repetirlos contra los demandados. Fijar los honorarios de la Alzada en el 50% de los que se regulen en la instancia de origen. Insértese el original, agréguese el duplicado, hágase saber y bajen. Concluido el Acuerdo, firmaron los Jueces de Cámara por ante mí, doy fe. Fdo. Macagno; Abelle; Roulet (Se abstiene); Jueces de Cámara - Politi, Secretaria.

Rafaela, 3 de Octubre de 2013.

S/C 212477 Oct. 16 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: DOBLER, DEBORA BEATRIZ s/Sumaria Información; Expte. Nº 959 año 2013, se ha dispuesto publicar el presente edicto a los fines de hacer saber que la Notaria Débora Beatriz Dobler, argentina, mayor de edad, nacida en Rafaela, Provincia de Santa Fe, el día tres de Junio de 1985, hija de Santiago Ramón Dobler y Susana Beatriz Stricker, D.N.I. Nº 31.369.730, estado civil soltera, Abogada y Notaria, según títulos expedidos por la Universidad Católica de Santiago del Estero y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, respectivamente, domiciliada realmente en calle Oroño 46 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, ha iniciado la presente a los fines de acreditar reunir los requisitos exigidos por la ley para el ejercicio del Notariado que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Litoral, por el término de ley. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2013. Dra. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 33 212535 Oct. 16 Oct. 18

En los autos sucesorios de doña RITA GRACIELA AMBORT, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rafaela, Expte. 672/2013, promovido por los Drs. Ramiro Aquilino y Ezequiel Rosso, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial conforme Art. 67 C.P.C., a los efectos legales. Rafaela, 7 de Octubre de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 212564 Oct. 16 Oct. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Numero Cinco Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe) en los autos caratulados Expte. Nº 648 año 2013; BUSTAMANTE, JOSE MARIA s/Sucesorio, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor José Luis Bustamante, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Estudio Jurídico Dr. Carlos Jesús Beltramone. Avenida Luis Fanti Nº 1.006. Rafaela, Provincia de Santa Fe. Dra. María José Álvarez Tremea (Juez a cargo). Dra. Viviana Naveda Marco (Secretaria). Rafaela, 4 de Octubre de 2013.

\$ 45 212560 Oct. 16 Oct. 29

En autos Expte. Nº 948 año 2012; CORNAGLIA, ELVIO BAUTISTA s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Gabriel Omar Carlucci, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Elvio Bautista Cornaglia, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 18 de Setiembre de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 212555 Oct. 16 Oct. 29

En autos Expte. Nº 662 año 2013; ORTIZ, ESTHER ZULEMA s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Pablo J. Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Esther Zulema Ortiz, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 25 de Setiembre de 2013. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 212553 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Iden Argentino Fenoglio,

para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos FENOGLIO, IDEN ARGENTINO s/Sucesorio; (Expte. Nº 447 año 2013). Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 26 de Septiembre de 2013. Carlos Maria Vottero, secretario subrogante.

\$ 80,10 212558 Oct. 16 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NELVA RINA TOSOLINO; (Expediente Nº 716 año 2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 2 de Octubre de 2013. Carlos Maria Vottero, secretario subrogante.

\$ 45 212580 Oct. 16 Oct. 29
